

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**24531** ACUERDO de 23 de octubre de 1984 por el que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso Administrativo de las Audiencias Territoriales.

Vista la propuesta elevada a este Consejo por el Tribunal Censor de las oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso Administrativo de las Audiencias Territoriales, convocadas por acuerdo de 14 de septiembre de 1983, esta Comisión Permanente ha tenido a bien aprobar la referida propuesta que comprende al único opositor aprobado, que figura a continuación:

Don Rafael Fernández Valverde. Puntuación: 18,14.  
Madrid, 23 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**24532** ACUERDO de 23 de octubre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 27 de junio de 1984 y la disposición transitoria 2.ª, número 2, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente, en su reunión del día 23 de octubre de 1984, acordó anunciar concurso para la provisión de la plaza de Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Cáceres, y conceder un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-28036, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo, transcurrido aquel plazo.

Madrid, 23 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**24533** RESOLUCION de 24 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la oposición para proveer una plaza de Encargado de Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», de fecha 21 del actual mes de septiembre, se publican las bases para la provisión de una plaza de Encargado de Jardines, mediante el procedimiento de oposición libre, vacante en plantilla, encuadrada en el grupo de Administración Especial, dotada con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, sólo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y tablón de edictos de la excelentísima Corporación Municipal de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—12.498-E.

**24534** RESOLUCION de 17 de octubre de 1984, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Noya.

La Presidencia de esta Corporación, en la fecha arriba expresada, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes ad-

mitidos y excluidos al concurso de provisión en propiedad de la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Noya, que son los siguientes:

### Admitidos

Don Juan Gilberto Cernadas Paz.  
Don Juan Tudela Calero.  
Don Jesús Rojo Pérez.  
Don Ricardo Novalbos Garrido.  
Don Pascual Lafuente Martínez.  
Don Fernando García Guzmán.  
Don Manuel Sánchez Castilla.  
Don José Antonio Cabrera Escobosa.  
Doña María del Carmen Casado Mencía.  
Don Daniel Rosique Cardesa.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por el término de quince días, a los fines previstos en el número dos del artículo 5.º del Decreto número 1411/1983, de 27 de junio, quedando automáticamente elevada a definitiva, sin más trámite, caso de no formularse reclamaciones.

La Coruña, 18 de octubre de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—13.830-E.

**24535** RESOLUCION de 18 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Ponferrada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 237, de fecha 17 de octubre de 1984, aparece publicada la convocatoria y bases de la oposición, libre, convocada para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la referida oposición libre, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a la mencionada convocatoria, se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Las bases, programa y modelo de instancia, pueden solicitarse de la Secretaría de la oposición, teléfonos 41 22 50 y 41 22 54, extensión 22, Ayuntamiento de Ponferrada (León).

Ponferrada, 18 de octubre de 1984.—El Alcalde, Celso López Gavela.—13.834-E.

**24536** RESOLUCION de 18 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

En separata del «Boletín de Información Municipal» de este Ayuntamiento número 90, de 18 de octubre de 1984, se publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido de méritos, nueve plazas de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, de esta Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, categoría Oficial y están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentariamente establecidos, estando acogidas al régimen de dedicación exclusiva.

Para tomar parte en este concurso se requerirá ser Suboficial en propiedad del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Valencia, estar en situación activa y no estar sujeto a expediente disciplinario.

El plazo para solicitar tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y las instancias deberán dirigirse al excelentísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y presentarse en el Registro General de la misma, en horas hábiles de oficina, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que se invoquen en orden al concurso y del resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 1.500 pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos del concurso.

Las instancias, también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín de Información Municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Valencia, 18 de octubre de 1984.—El Secretario general.—13.843-E.